

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, aprueba el **Anexo No.5** de la de la **Póliza No. 39-40-101046755** (responsabilidad civil extracontractual) expedido el día 07 de mayo 2026 por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, por medio de la cual se garantiza la aceptación y el cumplimiento de los amparos: responsabilidad civil extracontractual referente a: **IST-212 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO**, detallado en el Contrato No. 2014 DE 2025 celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y FEYMA INGENIERIA SAS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	04/12/2025	11/05/2026	\$ 350.181.000

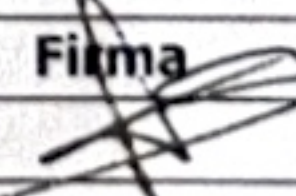
NOTAS:

- La unidad especial de contratación aprueba la póliza No. **39-40-101046755** anexo No.5 expedido el día 07 de mayo 2026 con relación al acta de reinicio No.1 del 20 de febrero de 2026.
- Según la anotación expresa de la Aseguradora, en el sentido de que la presente póliza es correlativa de una anterior, se entiende que el ANEXO APROBADO MEDIANTE LA PRESENTE ACTA, da continuidad a las pólizas y anexos expedidos con anterioridad.

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de mayo 2026.

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Jaime Andrés Abril G	Asesor técnico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, aprueba el **Anexo No. 5** de la **Póliza No. 39-44-101177783** (Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal) expedido el día 07 de mayo 2026 por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por medio de la cual se garantiza la aceptación y el cumplimiento de los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad de los elementos, calidad del servicio referente a: **IST-212 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO**, detallado en el Contrato de obra pública No. 2014 DE 2025 celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y FEYMA INGENIERIA SAS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	10/11/2026	\$ 274.4123.911,75
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	04/12/2025	10/05/2028	\$ 274.4123.911,75
CALIDAD DER SERVICIO	04/12/2025	10/09/2026	\$ 137.206.455,88
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	04/12/2025	10/05/2029	\$ 68.603.227,94

NOTAS:

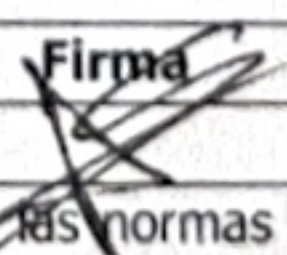
- La unidad especial de contratación aprueba la póliza No. **39-44-101177783** anexo No.5 expedido el día 07 de mayo 2026 con relación al acta de reinicio No.1 del 20 de febrero de 2026.
- Según la anotación expresa de la Aseguradora, en el sentido de que la presente póliza es correlativa de una anterior, se entiende que el ANEXO APROBADO MEDIANTE LA PRESENTE ACTA, da continuidad a las pólizas y anexos expedidos con anterioridad.

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de mayo 2026.

LUZ MILA ACEVEDO GALAN

Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Jaime Andrés Abril G	Asesor técnico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vencida

Número de póliza:

39-40-101046755

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

jueves, 7 de mayo de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE TUNJA

Tomador:

FEYMA INGENIERIA SAS

Inicio de vigencia:

jueves, 4 de diciembre de 2025

Fin vigencia:

lunes, 11 de mayo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza de Seguros Generales:**



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101177783

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

jueves, 7 de mayo de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE TUNJA

Tomador:

FEYMA INGENIERIA SAS

Inicio de vigencia:

jueves, 4 de diciembre de 2025

Fin vigencia:

jueves, 10 de mayo de 2029

Valor total asegurado:

\$ 754.635.507,32

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com**Póliza de Seguros Generales:**



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101177783		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 12 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 05 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101		CIUDAD: TUNJA, BOYACA	
		TELÉFONO: 3214775474	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TUNJA		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.846-1	
DIRECCIÓN: CALLE 19 9 -95 PISO 3 EDIFICI		CIUDAD: TUNJA, BOYACA	
		TELÉFONO 0	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2014 DE 2025

OBJETO: IST-212 CONTRATAR LA ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2025	10/11/2026	\$274,412,911.75	\$274,412,911.75
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	04/12/2025	10/05/2028	\$274,412,911.75	\$274,412,911.75
CALIDAD DEL SERVICIO	04/12/2025	10/09/2026	\$137,206,455.88	\$137,206,455.88
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2025	10/05/2029	\$68,603,227.94	\$68,603,227.94

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION 22 DE ENERO DEL 2026
ACTA DE REINICIO DE 20 DE FEBRERO DEL 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****754,635,507.32	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101177783

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD SUC 39	NO.PÓLIZA 39-40-101046755	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
07 05 2026	04 12 2025			00:00	11 05 2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO: 3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TUNJA	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.846-1
DIRECCIÓN: CALLE 19 9-95 PISO 3 EDIFICI	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO 0
BENEFICIARIO: 891800846 - MUNICIPIO DE TUNJA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO No. 2014 DE 2025

OBJETO: IST-212 CONTRATAR LA ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE TUNJA DEFINIDOS EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2025	11/05/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION 22 DE ENERO DEL 2026
ACTA DE REINICIO DE 20 DE FEBRERO DEL 2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****160,699.00	\$ *****3,000.00	\$ *****31,102.00	\$ *****194,802.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101046755

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR